

ARTICULO N°38: Gestiones ante organismos oficiales o privados

Todos los trabajos y/o gestiones que fuera menester realizar ante cualquier dependencia pública (Nacional, Provincial o Municipal) y/o privada, necesarios para el desarrollo normal de las Obras, correrán por cuenta de la Contratista sin que este pueda reclamar pago directo alguno por tales trabajos y/o gestiones.



ARTICULO N°39: Redeterminación de precios

En esta obra tendrá vigencia la Ley Provincial N°12046, promulgada en septiembre del año 2002, y sus Decretos Reglamentarios N°3599 y N°3873.

Será de plena aplicación la "Metodología de Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas" de la citada Ley.

ARTICULO N°40: Compras y subcontratos

Será de aplicación la Ley N°12.105 de Compre Santafesino, en la totalidad del plexo normativo de ésta legislación.

ARTICULO N°41: Conservación

Durante el periodo constructivo

Durante el plazo constructivo la Contratista, liberará al servicio público todos los tramos terminados y lo conservará por su exclusiva cuenta de acuerdo con las disposiciones que se detallan más adelante exigidas para la conservación durante el plazo de garantía.

Durante el plazo de garantía

La conservación de las obras se hará en forma permanente y sistemática por cuenta exclusiva de la Contratista durante el plazo de garantía de 6 (seis) meses a contar de la fecha de terminación de todas las obras, establecidas en el acta de recepción provisional.

Los trabajos consistirán en mantener en buen estado las flechas y perfiles de los abovedamientos, terraplenes y desmontes, reponiendo los materiales necesarios para restablecer las cotas del proyecto; se rellenarán y repasarán las huellas, pozos, baches y otros desperfectos tanto en la calzada como en las banquetas y taludes en la forma prevista en las especificaciones técnicas que integran el proyecto y la que en cada caso disponga la Inspección.

Además, mantendrá la pendiente adecuada de los desagües limpiando los embanques y taludes ejecutando todos los trabajos accesorios tendientes a perfeccionar el sistema de drenajes del camino.

En las calzadas afirmadas, ejecutará los retoques y reparaciones en todas aquellas partes donde sean necesarios, de acuerdo con las especificaciones del contrato la técnica que corresponda al tipo de afirmado y lo que en cada caso disponga la Inspección.

La conservación de las obras comprenderá la reparación inmediata de todos los desperfectos que apareciesen durante el plazo de conservación por vicios de construcción o cualquier otra causa imputable a la Contratista.

Estas reparaciones se harán utilizando la misma clase de materiales de la construcción en las mismas proporciones y siguiendo las instrucciones técnicas que dicte la Inspección.

En todo momento, durante el período de conservación las obras de arte tendrán sus partes vitales, sus barandas guardarruedas, calzadas y arriostramientos en las mismas condiciones de integridad y de pintura que en el momento de la recepción provisional.

Plazo

El plazo de 6 (seis) meses establecidos para la conservación de la obra por parte de la Contratista en las condiciones estipuladas en el presente pliego empezará a contarse desde la fecha de terminación de toda la obra contratada aún en el caso en que las obras fuesen parcialmente libradas al tránsito antes de la fecha de terminación total.

A la terminación de este plazo de conservación se labrará un acta para dejar establecido que la Contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones en esta materia.

Equipo

La Contratista tendrá en el obrador, al iniciarse el período de conservación, el número de operarios, plantel de trabajo y equipo, en perfectas condiciones y que haya denunciado para ese objeto, al presentar su propuesta en la licitación. La Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fé, podrá exigir la mejora del equipo si a juicio de la Inspección del mismo resultara insuficiente.

Reparación de fallas

Cuando en las obras se produzcan desperfectos que por su naturaleza o magnitud, puedan constituir un peligro para el tránsito, la Contratista tomará las providencias necesarias para reparar de inmediato dichas fallas. A este efecto proveerá oportunamente el personal, equipos y materiales que requiera la ejecución de estos trabajos.

Desde el momento en que haya sido localizada la falla de la índole apuntada, la Contratista deberá colocar señales adecuadas de prevención, con el objeto de advertir al tránsito la existencia de esos lugares de peligro.

Si la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe constata que dichas fallas no se subsanan en el tiempo prudencial, podrá ejecutar los trabajos de reparación con elementos propios, por cuenta de la Contratista, sin aviso previo al mismo.

Posteriormente se deducirán de las sumas que tenga a cobrar, el importe de los gastos originales, sin que el mismo tenga derecho a reclamo alguno.

Penalidades

La obra deberá mantenerse en perfectas condiciones de tránsito durante el período de conservación especificada. Si se comprobara falta de cumplimiento de las condiciones que anteceden, la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, podrá prorrogar el plazo de conservación por un período igual al contractual, a contar del día en que éste se constatará.

En caso de no ejecutarla, la Dirección podrá realizar dichos trabajos, descontando a la Contratista el valor realmente invertido en los mismos, más una multa igual a dicho valor.

Disposición importante

Teniendo en cuenta que los trabajos de conservación especificados en este artículo, no recibirán pago directo, y que su costo se considera incluido en el de los diversos ítems que integran el contrato, se deja expresa constancia que toda disposición contenida en el presente documento que se oponga a lo antes expresado, queda anulada.

ARTICULO N°42: Movilización de obra disponibilidad de equipos, obrador y campamentos de la Contratista**Descripción**

La Contratista suministrará todos los medios de locomoción y transportará su equipo, repuestos, materiales no incorporados a la obra, etc., al lugar de la construcción y adoptará todas las medidas necesarias a fin de comenzar la ejecución de los distintos ítems de las obras dentro de los plazos previstos, incluso la instalación de los campamentos necesarios para sus operaciones.

Terreno para obradores

Será por cuenta exclusiva de la Contratista el pago de los derechos de arrendamiento de los terrenos necesarios para la instalación de los obradores.

Equipos

El artículo denominado "Antecedentes y equipos", incorporado al Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales de esta obra, queda complementado con lo siguiente:

La planilla "Equipos pertenecientes a la Empresa" que la Contratista haya previsto utilizar en la obra, será suministrada en triplicado a la Dirección Provincial de Vialidad. La Contratista notificará por escrito que el Equipo se encuentra en condiciones de ser inspeccionado, reservándose la Dirección Provincial de Vialidad el derecho de aprobarlo si lo encuentra satisfactorio. Deberá acompañar a la Propuesta de Licitación las fechas de incorporación del mismo en forma detallada y de acuerdo con la secuencia del Plan de Trabajo.

Cualquier tipo de planta o equipo inadecuado o inoperable que en opinión de Vialidad Provincial no llene los requisitos y las condiciones mínimas para la ejecución normal de los trabajos será rechazado, debiendo la Contratista reemplazarlo o ponerlo en condiciones, no permitiendo la Inspección la prosecución de los trabajos, hasta que la Contratista haya dado cumplimiento con lo estipulado precedentemente.

La Inspección y aprobación del Equipo por parte de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe no exime a la Contratista de su responsabilidad de proveer y mantener el equipo, plantas y demás elementos en buen estado de conservación a fin de que las obras puedan ser finalizadas dentro del plazo estipulado.

La Contratista deberá hacer todos los arreglos y transportar el Equipo y demás elementos necesarios al lugar del trabajo con la suficiente antelación al comienzo de cualquier operación a fin de asegurar la conclusión del mismo dentro del plazo fijado.

La Contratista deberá mantener controles y archivos apropiados para el registro de toda maquinaria, equipo, herramientas, materiales, enseres, etc., los que estarán en cualquier momento a disposición de la Dirección Provincial de Vialidad.

El incumplimiento por parte de la Contratista de la provisión de cualquiera de los elementos citados, en los que refiere a las fechas propuestas por él, dará derecho a la Dirección Provincial de Vialidad a aplicar las penalidades previstas en la Ley de Obras Públicas N° 5188, su Decreto Reglamentario y Pliego Unico de Bases y Condiciones.

Forma de pago

La oferta deberá incluir un precio global por el ítem: "Movilización de Obra" que no excederá del 5% (cinco por ciento) del monto de la misma, (determinado por el monto de la totalidad de los ítems con la exclusión de dicho ítem que incluirá la compensación total por la mano de obra; herramientas; equipos; materiales; transporte e imprevistos necesarios para efectuar la movilización del equipo y personal de la Contratista; construir sus campamentos; provisión de viviendas, oficinas y movilidades para el personal de la

Inspección; suministro de equipos de laboratorio y topografía y todos los trabajos e instalaciones necesarias para asegurar la correcta ejecución de la obra de conformidad con el contrato.

Un tercio: se abonará solamente cuando la Contratista haya completado los campamentos de la Empresa y presente la evidencia de contar a juicio exclusivo de la Inspección con suficiente personal residente en la obra para llevar a cabo la iniciación de la misma y haya cumplido, además, con los suministros de oficinas, viviendas, movilidades y equipos de laboratorio y topografía, para la Inspección de obra y a satisfacción de esta.

Para obras básicas, pavimento y/o puentes:

- ♦ Un tercio: se abonará cuando la Contratista disponga en obra de todo el equipo que a juicio exclusivo de la Inspección resulte necesario para la ejecución del movimiento de suelo y obras de arte menores y/o infraestructura, en el caso de puentes.
- ♦ El tercio restante: se abonará cuando la Contratista disponga en obra de todo el equipo que a juicio exclusivo de la Inspección resulte necesario para la ejecución de bases y calzada de rodamiento y/o superestructura, en el caso de puentes y todo el equipo requerido e indispensable para finalizar la totalidad de los trabajos.

Para obras de repavimentación:

- ♦ Los dos tercios restantes: se abonarán cuando la Contratista disponga en obra de todo el equipo necesario, a juicio exclusivo de la Inspección, para la ejecución según corresponda, del movimiento de suelos, obras de arte menores, bases y calzada de rodamiento.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS



GOBIERNO DE SANTA FE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

COMPUTOS METRICOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
RUBRO I - EJECUCION					
ÍTEM N° 1					
Movilización de Obra. Disponibilidad de Equipos, Obrador y Campamento del Contratista			Gl	1.00	
			Gl		1.00
ÍTEM N° 2					
Movilidad para la Inspección de Obra, cuota Fija e Invariable en la Cotización.		(12 + 2) meses por 2 moviidades	mes	28.00	
			mes		28.00
ÍTEM N° 3					
Movilidad para la Inspección de Obra Adicional a cotizar.		14 meses × 2 moviidades × 3.000 Km/mes	Km	84 000.00	
			Km		84 000.00
ÍTEM N° 4					
Vivienda para el Personal de la Inspección y su grupo familiar.		14 meses × 1 Vivienda	mes	14.00	
			mes		14.00
ÍTEM N° 5					
Desboque, Destronque y limpieza del Terreno			Ha	5.00	
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 12+500		s/ Planimetrías	Ha	4.25	
b) Entre Progr. Progr. 12+500 y 13+350		50m × 850m	Ha	0.50	
b) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. N° 39)		s/ Planimetrías	Ha	9.75	
		Imprevistos ± 5%	Ha	0.50	
			Ha		10.25
ÍTEM N° 6					
Alambrados a construir s/ P. T. N° 2284 y 2284/1 Incluye materiales y su transporte.			m	868.00	
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 13+350		s/ Planimetrías	m	495.00	
b) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. N° 39)		s/ Planimetrías		1 363.00	
		Imprevistos ± 5%	m	69.00	
			m		1 432.00
ÍTEM N° 7					
Colocación de tranquera de madera tipo 'B' de 5m de ancho s/ P. T. N° 438 /bis			Nº	3.00	
		s/ Planimetrías	Nº	1.00	
		Imprevistos	Nº		4.00

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM N° 8 Línea eléctrica t/ rural a trasladar . Incluye materiales necesarios y transporte a) en Cruces de Calles b) En enlace con R.P. N° 39		s/ Planimetrías s/ Planimetrías Imprevistos ± 5%	m m m m	321.00 388.00 709.00 36.00	 745.00
ÍTEM N° 9 Línea de farolas existentes a retirar a) En enlace con R.P. N° 39		s/ Planimetrías Imprevistos ± 5%	Col. Col. Col.	8.00 1.00	 9.00
ÍTEM N° 10 Escarificado y recompactación de la base de asiento del Terraplén a) Entre Progr. 12+500 y Progr. 13+350 b) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. N° 39)		850m x 20m s/ Cálculos auxiliares Imprevistos ± 5%	m² m² m² m² m²	17 000.00 10 029.00 27 029.00 1 351.00	 28 380.00
ÍTEM N° 11 Terraplenes (incluye accesos laterales). Incluye el material y su transporte a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 12+000 b) Entre Progr. 12+000 y 13+350 c) En enlace con R. P. N° 39		s/ Cálculos auxiliares s/ Cálculos auxiliares s/ Cálculos auxiliares Imprevistos ± 10%	m³ m³ m³ m³ m³ m³	36 571.00 27 757.00 8 400.00 72 728.00 7 272.00	 80 000.00
ÍTEM N° 12 Sub-rasante mejorada con 2,0% de Cal útil vial (CUV) en 0,20m de espesor S/ P.E.T. a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 4+420 - ANCHO 8,50m b) Entre Progr. 11+800 y Progr. 13+350 - ANCHO= 8,50m d) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. N° 39)		4 235.00m x 8.50m 1 550.00m x 8.50m 9 117.0m² s/ cálculo auxiliar Imprevistos ± 5%	m² m² m² m² m² m² m²	35 997.50 13 175.00 9 117.00 58 289.50 2 915.50	 61 205.00
ÍTEM N° 13 Reconstrucción superficial y puesta en cota de la Sub-rasante mejorada con 2,0% de Cal útil vial (CUV) existente entre progresivas 4+420 y 11+800 s/ PET - Incluye los materiales y su transporte		7 390.00m x 8.50m Imprevistos ± 5%	m² m² m²	62 730.00 3 137.00	 65 867.00



OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM N° 14					
Sub-base de Suelo Seleccionado [55%]— Arena [40%] — Cal [5%] en 0,20m de espesor S/ P.E.T.					
Incluye el suelo seleccionado y su transporte					
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 9+000 - ANCHO 8,10m		8 815.00m × 8.10m	m²	71 401.50	
b) Entre Progr. 11+800 y Progr. 13+350 - ANCHO= 8,10m		1 550.00m × 8.10m	m²	12 555.00	
d) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. N° 39)		s/ cálculo auxiliar	m²	8 621.00	
			m²	92 577.50	
		Imprevistos ± 5%	m²	4 629.50	
			m²		97 207.00
ÍTEM N° 15					
Reconstrucción superficial y puesta en cota de la Sub-base de Suelo- Arena - Cal existente entre progresivas 9+000 y 11+800 - Incluye los materiales y su transporte					
		2 800.00m × 8.10m	m²	22 680.00	
		Imprevistos ± 5%	m²	1 134.00	
			m²		23 814.00
ÍTEM N° 16					
Base de Estabilizado Granular con Cal en 0,20m de espesor. APG 6-19mm [48%], APF 0-6mm [32%], Suelo Seleccionado [16%], Cal [4%]. Según P.E.T.					
Incluye el suelo y su transporte					
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 13+350 - ANCHO 7,70m		13 165.00m × 7.70m	m²	101 370.50	
b) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. N° 39)		s/ cálculo auxiliar	m²	8 144.70	
			m²	109 515.20	
		Imprevistos ± 5%	m²	5 476.80	
			m²		114 992.00
ÍTEM N° 17					
Riego de Curado sobre Sub-base de suelo- arena-cal con emulsión Asfáltica tipo CRR-0 a razón de 0,0006 m³ /m² s/ PET					
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 13+350 - ANCHO 8,10m		13 165.00m × 8.10m	m²	106 636.50	
d) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. N° 39)		s/ cálculo auxiliar s/ cálculo auxiliar	m²	8 144.70	
			m²	114 781.20	
		Imprevistos ± 5%	m²	5 738.80	
			m²		120 520.00

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	Nº	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM N° 18					
Riego de Imprimación Reforzada s/ Estabilizado Granular con emulsión Asfáltica tipo CI en 7,70m de ancho. Emulsión asf. a razón de 0,0012m³/m² + Arena MF≥1,60 a razón de 0,007 l/m². s/ P.E.T.					
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 13+350 - ANCHO 7,70m		13 165.00m × 7.70m	m²	101 370.50	
d) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. Nº 39)		8 145.0m² s/ cálculo auxiliar	m²	8 145.00	
			m²	109 515.50	
		Imprevistos ± 5%	m²	5 475.50	
			m²		114 991.00
ÍTEM N° 19					
Riego de Liga con Emulsión Asfáltica tipo CRR-0 a razón de 0,0005 m³ /m² en 7,30 m de ancho. s/ E.T.P.					
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 25+606 - ANCHO 7,30m		13 165.00m × 7.30m	m²	96 104.50	
b) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. Nº 39)		s/ cálculo auxiliar	m²	7 955.50	
			m²	104 060.00	
		Imprevistos ± 5%	m²	5 203.00	
			m²		109 263.00
ÍTEM N° 20					
Carpeta de concreto asfáltico en caliente en 8cm de espesor. APG 6-19 [43%], APF 0- 6mm [43%], Arena [7,1%], Filler [2%] y Asfalto 50-60 [4,9%]					
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 25+606 - ANCHO 7,30m		13 165.00m × 7,30m × 0.08m × 2,50 l/m³	t	19 220.90	
b) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. Nº 39)		7 955.5m² × 0.08 m × 2,50 l/m³	t	1 591.10	
			t	20 812.00	
		Imprevistos ± 5%	t	1 041.00	
			t		21 853.00
ÍTEM N° 21					
Excavación de caja					
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 13+350		s/ Cálculos auxiliares	m³	3 925.00	
b) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. Nº 39)		s/ Cálculos auxiliares	m³	921.00	
			m³	4 846.00	
		Imprevistos ± 5%	m³	244.00	
			m³		5 090.00
ÍTEM N° 22					
Cordón de embutir tipo "F" s/ PT Nº 4176/3 Incluye el material y su transporte					
a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 13+350		s/ Cálculos auxiliares	m	72.00	
b) Entre Pr. 0+000 y 0+185 (enlace c/R.P. Nº 39)		s/ Cálculos auxiliares	m	16.00	
			m	88.00	
		Imprevistos ± 5%	m	5.00	
			m		93.00

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM N° 23 Cordón montable tipo "B" s/ PT N° 4176/4, en enlace de la R. P. N° 74s y la R. P. N° 39 Incluye el material y su transporte		s/ cálculo auxiliar Imprevistos ± 5%	m m m	1 101.80 55.20	1 157.00
ÍTEM N° 24 Baranda Metálica cincada de defensa s /PT 4463/1 Incluye el material y su transporte a) Entre Progr. 0+185 y Progr. 13+350		s/ Planilla Auxiliar Imprevistos ± 5%	m m m	3 128.00 157.00	3 285.00
ÍTEM N° 25 Rectificación, Excavación, Limpieza y destronque de Cunetas de desagüe existentes en caminos comunales, según E. T. P. Incluye materiales y su transporte mas la deposición final del producido de la excavación y limpieza		s/ planos y planillas Imprevistos ± 5%	hm hm hm	35.00 2.00	37.00
ÍTEM N° 26 Alcantarillas existentes a retirar y/o demoler		s/ Planilla Auxiliar Imprevistos ± 5%	N° N° N°	32.00 2.00	34.00
ÍTEM N° 27 Excavación para obras de arte (No incluye las pertenecientes a las alcantarillas del ítem N° 32) a) Excavación para Fundaciones b) Excavación Común		s/ Planilla Auxiliar Imprevistos ± 10% s/ Planilla Auxiliar Imprevistos ± 10%	m³ m³ m³ m³ m³ m³	600.00 60.00 1 523.00 153.00	660.00 1 676.00
ÍTEM N° 28 Hormigón tipo 'B' s/ PUCET para obras de arte (No incluye las pertenecientes a las alcantarillas del Ítem 32)		s/ Planilla Auxiliar Imprevistos ± 5%	m³ m³ m³	563.45 28.55	592.00
ÍTEM N° 29 Hormigón tipo 'D' s/ PUCET para obras de arte (No incluye las pertenecientes a las alcantarillas del Ítem 32)		s/ Planilla Auxiliar Imprevistos ± 5%	m³ m³ m³	149.89 8.11	158.00

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM N° 30 Hormigón tipo 'E' s/ PUCET para obras de arte (No incluye las pertenecientes a las alcantarillas del Ítem 32)		s/ Planilla Auxiliar	m³	32.73	
		Imprevistos ± 5%	m³	2.27	
			m³		35.00
ÍTEM N° 31 Acero en barras colocado para obras de arte (No incluye las pertenecientes a las alcantarillas del Ítem 32)		s/ Planilla Auxiliar	t	43.73	
		Imprevistos ± 5%	t	2.27	
			t		46.00
ÍTEM N° 32 ALCANT. DE H° A° s/ P.E.T. EN CANAL "LA ANGELITA", "ZONA RURAL ARRUFÓ" y "CANAL PRINCIPAL N°3", s/ Especific. Téc. y Proyecto Ejecutivo respectivos Incluye Equipos, Materiales y Transportes		S/ PLANIMETRIA. ALCANTARILLAS A CONSTRUIR= 3	GL	1.00	
			GL		1.00
ÍTEM N° 33 Alcantarillas de caños de H° a Reubicar Ø0,800m, con construcción de cabezales de H° A° s/ P.T. N° 4140/BIS Incluye el material y su transporte		s/ Planilla Auxiliar (Total= 1 ALCANTARILLAS) Imprevistos	m m m	2.00 2.00	
					4.00
ÍTEM N° 34 Alcantarillas de caños de H° a Reubicar Ø0,800m, con construcción de cabezales de H° Pref. con h≥Ø+0,60m y L(ala)≥1,50m Incluye el material y su transporte		s/ Planilla Auxiliar (Total= 2 ALCANTARILLAS) Imprevistos	m m m	4.00 2.00	
					6.00
ÍTEM N° 35 Alcantarillas de caño de H° A° Clase I de 1Ø 0,800m s/ P.T. N° 8508 c/ Cabezales H° Pref. Con h≥Ø+0,60m y L(ala)≥1,50m. Incluye el material y su transporte A. C. = 6m		(Total= 13 ALCANTARILLAS) s/ Planilla Auxiliar Imprevistos	m m m	78.00 6.00	
					84.00
ÍTEM N° 36 Alcantarillas de caño de H° A° Clase II de 1Ø 0,800m s/ P.T. N° 8508 c/ Cabezales H° Pref. con h≥Ø+0,60m y L(ala)≥1,50m. Incluye el material y su transporte a) A. C. = 9m B) A. C. = 12m		s/ Planilla Auxiliar (Total= 2 ALCANTARILLAS) s/ Planilla Auxiliar (Total= 1 ALCANTARILLAS) Imprevistos	m m m m m	18.00 12.00 30.00 6.00	
					36.00

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS *	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM N° 37 Alcantarillas de caños de H° A° Clase I de 1Ø 1,00m s/ P.T. N° 8508 c/ Cabezales de H° Pref. con h≥Ø+0,60m y L(ala)≥1,50m. A. C.= 6m Incluye el material y su transporte.		(Total= 12 ALCANTARILLAS) s/ Planilla Auxiliar Imprevistos	m	72.00	
			m	6.00	
			m		78.00
ÍTEM N° 38 Alcantarillas de caños de H° A° Clase II de 1Ø 1,00m s/ P.T. N° 8508 c/ Cabezales de H° Pref. con h≥Ø+0,60m y L(ala)≥1,50m. A. C.= 9m Incluye el material y su transporte.		(Total= 2 ALCANTARILLAS) s/ Planilla Auxiliar Imprevistos	m	18.00	
			m	4.00	
			m		22.00
ÍTEM N° 39 Alcantarillas de caños de H° A° Clase I de 2Ø 1,000m s/ P.T. N° 8508, Cabezales Múltiples de H° A° s/ P.T. N° 4140/3. Incluye el material (la doble hilera de caños) y su transporte. No incluye mat. y transp. de los Cabezales Múltiples de H° A° — A.C. 6m		s/ Planilla Auxiliar (Total= 2 ALCANTARILLAS) Imprevistos	m	24.00	
			m	2.00	
			m		26.00
ÍTEM N° 40 Alcantarillas de caños de H° A° Clase I de 1Ø 1,100m s/ P.T. N° 8508 c/ Cabezales de H° Pref. con h≥Ø+0,60m y L(ala)≥1,50m. - A. C.= 6m Incluye el material y su transporte		(Total= 2 ALCANTARILLAS) s/ Planilla Auxiliar Imprevistos	m	12.00	
			m	6.00	
			m		18.00
ÍTEM N° 41 Alcantarillas de caños de H° A° Clase II de 1Ø 1,100m s/ P.T. N° 8508 c/ Cabezales de H° Pref. con h≥Ø+0,60m y L(ala)≥1,50m. INCLUYE EL MATERIAL Y SU TRANSPORTE a) A. C. = 9m b) A. C. = 12m		s/ Planilla Auxiliar (Total= 1 ALCANTARILLAS) s/ Planilla Auxiliar (Total= 2 ALCANTARILLAS) Imprevistos	m	9.00	
			m	24.00	
			m	33.00	
			m	6.00	
			m		39.00
ÍTEM N° 42 Señalización vertical. Incluye materiales y su transporte 1) Reglam., Preventivas, de advertencia, orientación e información		s/ Planillas Auxiliares y Plano N° 9600/3 Imprevistos ± 5%	m²	34.95	
			m²	1.75	
			m²		36.70

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
2) kilométrica s/P.T. N° 8503 <u>ÍTEM N° 43</u> Señalización Horizontal, incluye materiales y su transporte 1) Espesor 0,0015 m 2) Espesor 0,0030 m <u>ÍTEM N° 44</u> Señalización alcantarillas transversales s/ especificaciones Incluye materiales y su transporte <u>ÍTEM N° 45</u> Iluminación - Columnas metálicas tipo 'B' s/ PT N° 4718/1, H=10m ; L=2,50m. - Capuchón tipo SEMI CUT OFF modelo AL-561; con lámpara a vapor de Sodio tipo SON 250W. Incluye materiales y su transporte a) Enlace con R.P. N° 39 b) Acceso a Pje. 'La Campesina' c) Enlace con R.P. N° 77-s <u>ÍTEM N° 46</u> Protección de seguridad en columnas de iluminación. Baranda metálica cincada de defensa s/ P.T. N° 4463/1. Un tramo de long. útil 7,62m con 5 postes metálicos cincados pesados y 2 alas terminales tipo 1, por columna de alumbrado. <u>ÍTEM N° 47</u> Reubicación de Hechos existentes. Incluye Pórtico bienvenida en progr. 0+090, Molino de Viento c/ Tanque Australlano en Progr. 4+252 Incluye materiales y su transporte	una por kilómetro de ruta a construir Imprevistos ± 5%	s/ Planilla Auxiliar, en enlaces s/ Planilla Auxiliar y Plano N° 9600/3, longitudinal Imprevistos ± 5%	Nº Nº Nº m² m² m² m² m² m² m²	26.00 2.00 495.00 4 212.33 4 707.33 235.37 277.11 13.89	28.00 291.00
4 por alcantarilla transversal Imprevistos	x 19 Alc.	Imprevistos	Nº Nº Nº Nº Nº Nº	76.00 8.00 	84.00
s/ Plano s/ Plano s/ Plano Imprevistos		s/ Plano s/ Plano s/ Plano Imprevistos	Nº Nº Nº Nº Nº Nº	35.00 10.00 10.00 55.00 4.00 	59.00
s/ Planimetría		s/ Planimetría	GL GL	1.00 	1.00

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM N° 48 Construcción de Sumidero Horizontal, H= 1,00m s/ P. T. N° 4224. Incluye la colocación de la descarga en caños de H° A° s/ P.T. N° 3488 Ø0,600m, con 31m por sumidero, y cabezal prefabricado de H° de descarga en la cuneta. Incluye materiales y su transporte		s/ Plano	N°	2.00	
			N°		2.00
RUBRO II - MATERIALES					
ÍTEM N° 49 Agregado petreo grueso (A.P.G.) 6-19mm a) para Base de Estabilizado Granular (s /ÍTEM N° 16) b) para Carpeta de Concreto Asfáltico (s /ÍTEM N° 20)		109 515.2m² × 0.20m × 2.20 t/m³ × 48.0%	t	23 130.00	
		20 812.0t × 43.0%	t	8 950.00	
			t	32 080.00	
		Imprevistos ± 5%	t	1 604.00	
			t		33 684.00
ÍTEM N° 50 Agregado Ptreo Fino 0-6m a) para Base de Estabilizado Granular (s /ÍTEM N° 16) b) para Carpeta de Concreto Asfáltico (s /ÍTEM N° 20)		109 515.2t × 0.20m × 2.20 t/m³ × 32.0%	t	15 420.00	
		20 812.0t × 43.0%	t	8 950.00	
			t	24 370.00	
		Imprevistos ± 5%	t	1 219.00	
			t		25 589.00
ÍTEM N° 51 Arena natural sílica MF≥1,60 a) para Sub-Base de Suelo-Arena-Cal (s /ÍTEM N° 14) b) para Riego de Imprimación Reforzada (s /ÍTEM N° 18) d) para Carpeta de Concreto Asfáltico (s /ÍTEM N° 20)		92 577.5m² × 0.20m × 1.80 t/m³ × 40.0%	t	13 332.00	
		109 515.5m² × 0.007 t/m²	t	767.00	
		20 812.0t × 7.1%	t	1 478.00	
			t	15 577.00	
		Imprevistos ± 5%	t	779.00	
			t		16 356.00
ÍTEM N° 52 Emulsión asfáltica tipo CRR-0 a) para Riego de curado s/subbase suelo-arena-cal (s /ÍTEM N° 17) b) para Riego de Liga s/ Base Granular (s /ÍTEM N° 19)		114 781.2m² × 0.0006m³ /m² × 1.00 t/m³	t	68.87	
		104 060.0m² × 0.0005m³ /m² × 1.00 t/m³	t	52.03	
			t	120.90	
		Imprevistos ± 5%	t	6.10	
			t		127.00

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: Ruta Prov. N° 39 — Ruta Prov. N° 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES		
				PARCIAL	TOTAL	
ÍTEM N° 53						
Emulsión asfáltica catiónica tipo CI (s /ÍTEM N° 18)		109 515.50 × 0.0012m³ /m² × 1.00 t/m³ Imprevistos ± 5%	t	131.42		
			t	6.58		
			t			139.00
ÍTEM N° 54						
Cemento Asfáltico 50-60 a) para Carpeta de Concreto Asfáltico (s /ÍTEM N° 20)		20 812.0t × 4.9% Imprevistos ± 5%	t	1 019.80		
			t	1 019.80		
			t	51.20		
			t			1 071.00
			t			
ÍTEM N° 55						
Filler calcáreo p/ Carpeta Asfáltica (s /ÍTEM N° 20)		20 812.00 × 2.0% Imprevistos ± 5%	t	416.30		
			t	21.20		
			t			437.50
ÍTEM N° 56						
Cal Aérea Hidratada, en polvo a) Para Sub-rasante mejorada con 2% C.U.V. (s /ÍTEM N° 12) b) Para Sub-base de suelo-arena-cal (s /ÍTEM N° 14) c) Para Base de Estabilizado Granular con cal (s /ÍTEM N° 16)		58 289.5m² × 0.20m × 1.60 t/m³ × 2.0% 92 577.5m² × 0.20m × 1.80 t/m³ × 5.0% 109 515.2m² × 0.20m × 2.20 t/m³ × 4.0% Imprevistos ± 5%	t	373.10		
			t	1 666.40		
			t	1 927.50		
			t	3 967.00		
			t	199.00		
			t			4 166.00
			t			
			t			
			t			
			t			
ÍTEM N° 57						
Cemento Aíta Resistencia a los Sulfatos (ARS) a) Para hormigón tipo 'B' (s /ÍTEM N° 28) b) Para hormigón tipo 'D' (s /ÍTEM N° 29) c) Para hormigón tipo 'E' (s /ÍTEM N° 30)		563.45m³ × 350Kg /m³ 149.89m³ × 250Kg /m³ 32.73m³ × 170Kg /m³ Imprevistos ± 5%	t	197.21		
			t	37.47		
			t	5.56		
			t	240.24		
			t	12.18		
			t			252.42
			t			
			t			

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 74-s
TRAMO: Ruta Prov. Nº 39 — Ruta Prov. Nº 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	Nº	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM Nº 58					
Arena para hormigones.					
a) Para hormigón tipo H-21 (s /ÍTEM Nº 28)		563.45 m³ × 0.829t /m³	t	467.20	
b) Para hormigón tipo H-13 (s /ÍTEM Nº 29)		149.89 m³ × 0.913t /m³	t	136.90	
c) Para hormigón tipo H-8 (s /ÍTEM Nº 30)		32.73 m³ × 0.973t /m³	t	31.90	
			t	636.00	
		Imprevistos ± 5%	t	31.90	
			t		667.90
ÍTEM Nº 59					
Agregado pétreo grueso para hormigones					
a) Para hormigón tipo H-21 (s /ÍTEM Nº 28)		563.45 m³ × 1.112t /m³	t	626.60	
b) Para hormigón tipo H-13 (s /ÍTEM Nº 29)		149.89 m³ × 1.112t /m³	t	166.70	
c) Para hormigón tipo H-8 (s /ÍTEM Nº 30)		32.73 m³ × 1.112t /m³	t	36.40	
			t	829.70	
		Imprevistos ± 5%	t	41.50	
			t		871.20
ÍTEM Nº 60					
Acero en barras colocado para obras de arte					
		Según ÍTEM Nº 31	t	43.73	
		Imprevistos ± 5%	t	2.54	
			t		46.27
RUBRO III - TRANSPORTE					
ÍTEM Nº 61					
Agregado petreo grueso (A.P.G.) 6-19mm					
		Según ÍTEM Nº 49	t		33 684.00
ÍTEM Nº 62					
Agregado Petreo Fino 0-6m					
		Según ÍTEM Nº 50	t		25 589.00
ÍTEM Nº 63					
Arena natural silícea MF≥1,60					
		Según ÍTEM Nº 51	t		16 356.00
ÍTEM Nº 64					
Emulsión asfáltica tipo CRR-0					
		Según ÍTEM Nº 52	t		127.00
ÍTEM Nº 65					
Emulsión asfáltica catiónica tipo CI					
		Según ÍTEM Nº 53	t		138.00



OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 74-s
TRAMO: Ruta Prov. Nº 39 — Ruta Prov. Nº 77_s

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	Nº	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
<u>ÍTEM Nº 66</u> Cemento Asfáltico 50-60		Según ÍTEM Nº 54	t		1 071.00
<u>ÍTEM Nº 67</u> Filer Cal cáreo		Según ÍTEM Nº 55	t		437.50
<u>ÍTEM Nº 68</u> Cal Aérea Hidratada, en polvo		Según ÍTEM Nº 56	t		4 166.00
<u>ÍTEM Nº 69</u> Cemento Alta Resistencia a los Sulfatos (ARS)		Según ÍTEM Nº 57	t		252.42
<u>ÍTEM Nº 70</u> Arena para hormigones.		Según ÍTEM Nº 58	t		667.90
<u>ÍTEM Nº 71</u> Agregado pétreo grueso para hormigones		Según ÍTEM Nº 59	t		871.20
<u>ÍTEM Nº 72</u> Acero en barras colocado para obras de arte		Según ÍTEM Nº 60	t		46.27



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS



GOBIERNO DE SANTA FE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

PRESUPUESTO OFICIAL

DPV

SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS



GOBIERNO DE SANTA FE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

OBRA:

RUTA PROVINCIAL Nº 74-s

TRAMO:

R. P. Nº 39 — R. P. Nº 77-s

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto Oficial de las obras, asciende a la suma de PESOS: **NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$90.341.672,98).-**



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS



GOBIERNO DE SANTA FE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

PLANILLAS AUXILIARES



OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: RUTA PROV. N° 39 - RUTA PROV. N° 77-s

PLANILLA DE ALCANTARILLAS EXISTENTES

ALCANTARILLA		UBICACIÓN	TIPO	DIMENSIONES				ACCIÓN A TOMAR	OBSERVACIONES
Nº	Progresiva			A.C. (m)	L (m)	H (m)	Ø (m)		
1	0+011	L.D.	Caño H°A°	11.80			0.80	1	Transv. A RP N° 39 a 42m al Este
2	0+011	Transversal	Caño H°A°	11.80			0.80	2	
3	0+024	Transversal	Mamp. Y Losa	9.20	0.80	0.40		2	Embankada
4	0+722	L.D.	Caño H°A°	5.00			0.80	2 + 6	
5	0+948	L.I.	Caño H°A°	6.00			0.80	3	c/ construcción de Cabezales
6	1+895	Transversal	Caño H°A°	12.20			1.00	2 + 4	
7	3+085,60	Transversal	H° A° c/ver. Y Baranda	8.60	2 x 3,50	2.50		1	Cruce Canal La Angelita (*)
8	3+129	L.I.	Caño H°A°	4.80			0.80	2 + 7	c/ Cab. Y alas Pref.
9	4+350	L.I.	Caño H°A°	4.10			0.80	2 + 6	
10	4+695	Transversal	Caño H°A°	12.50			1.00	2 + 4	c/ Cab. Pref.
11	5+772	Transversal	Caño H°A°	12.10			1.00	2 + 4	c/ Cab. Pref.
12	6+022	L.I.	Caño H°A°	4.80			0.80	2 + 7	
13	6+165	L.D.	Caño H°A°	6.10			0.80	2 + 7	
14	6+606	Transversal	Caño H°A°	12.00			0.80	2 + 4	c/ Cab. Pref.
15	6+797	Transversal	Caño H°A°	12.40			1.00	2 + 4	c/ Alas de H°
16	7+025	Transversal	de H° A°	9.00	2 x 2,0m	1,00m		2 + 11	Cruce Canal Z. Rural Arufó
17	7+203	Transversal	Caño H°A°	12.50			1.00	2	c/ Cab. Pref.
18	7+508	L.D.	Caño H°A°	11.50			0.60	2 + 6	A.C. A Colocar: 12m
19	8+202	Transversal	Caño H°A°	12.00			1.00	2 + 4	
20	8+404	Transversal	de H° A°	9.00	2.00	0.60		2 + 4	
21	8+415	L.I.	Caño H°A°	9.00			0.80	2	c/ Alas Pref.
22	8+415	L.I.	de H° A°	9.80	0.60	0.60		2 + 7	c/ Alas
23	8+415	L.D.	Caño H°A°	7.00			0.80	2 + 7	c/ Cab. Rotos de H°
24	8+682	Transversal	Caño H°A°	12.40			1.00	2 + 4	c/ Alas de H°
25	9+118	L.I.	Caño H°A°	6.50			1.00	3	c/ alas
26	9+833	L.D.	Caño H°A°	4.30			0.80	2 + 6	
27	9+892	L.D.	Caño H°A°	5.40			0.80	2 + 6	c/ Cab. Prefabr. de H°
28	10+182	L.I.	Caño H°A°	6.20			1.00	2 + 6	c/ Alas de Mampostería
29	10+488	Transversal	Caño H°A°	9.85			1.00	2 + 4	c/ Alas de H°
30	10+895	L.I.	Mampostería y Losa	4.00	0.60	0.25		2 + 6	c/ Cab. Rotos
31	10+895	L.I.	Mampostería y Losa	4.00	3 x 0,60	0.60		2	c/ Cab. Rotos
32	11+217	L.D.	Caño H°A°	6.00			1.00	3	c/ Alas de Mampostería
33	11+335	L.I.	Mampostería y Losa	7.30	1.00			2 + 6	c/ Alas de Mampostería
34	11+620	L.D.	Caño H°A°	6.30			2 x 0,80	2 + 8	c/ Cab. Prefabr. de H°
35	12+056	L.I.	Mampostería y Losa	5.70	1.50	1.00		2	c/ Alas de Mampostería - SE TRASLADA A PROGR. 12+150 L. D. c/ constr. de Tranquera
36	12+387,50	Transversal	H° A°	8.50	5.00	3.30		2 + 5	Acceso a RP N° 92-s
37	13+285	L.D.	Caño H°A°	6.00			0.80	2 + 6	Calle Transversal

Nº total de alcantarillas existentes= 37

REFERENCIAS

- 1

ALCANT. EXIST. A CONSERVAR
- 2

ALCANTARILLA A RETIRAR
- 3

ALCANT. A REUBICAR
- 4

ALCANT. A CONSTRUIR DE H°A° V A1
- 5

ALCANT. A CONSTRUIR DE H°A° V A2
- 6

ALCANT. A CONSTRUIR Ø=0,800m
- 7

ALCANT. A CONSTRUIR Ø=1,00m
- 8

ALCANT. A CONSTRUIR Ø=1,10m
- 11

ALCANT. A CONSTRUIR DE H°A° S/ TERM. REF.

NOTA (*): SE DEBE CONTEMPLAR LA DEMOLICIÓN DE UN TRAMO DE LAS ALAS LADO SUR, PARA REALIZAR EL EMPALME CON LA AMPLIACIÓN DE VANOS S/ TERM. DE REF.



PLANILLA DE ALCANTARILLAS EXISTENTES A REMOVER Y/O DEMOLER

ALCANTARILLA		UBICACIÓN	TIPO	DIMENSIONES				OBSERVACIONES
Nº	Progresiva			A.C. (m)	L (m)	H (m)	Ø (m)	
2	0+011	Transversal	Caño H°A°	11.80			0.80	
3	0+024	Transversal	Mamp. Y Losa	9.20	0.80	0.40		Embancada
4	0+722	L.D.	Caño H°A°	5.00			0.80	
6	1+895	Transversal	Caño H°A°	12.20			1.00	
8	3+129	L.I.	Caño H°A°	4.80			0.80	c/ Cab. Y alas Pref.
9	4+350	L.I.	Caño H°A°	4.10			0.80	
10	4+695	Transversal	Caño H°A°	12.50			1.00	c/ Cab. Pref.
11	5+772	Transversal	Caño H°A°	12.10			1.00	c/ Cab. Pref.
12	6+022	L.I.	Caño H°A°	4.80			0.80	
13	6+165	L.D.	Caño H°A°	6.10			0.80	
14	6+606	Transversal	Caño H°A°	12.00			0.80	c/ Cab. Pref.
15	6+797	Transversal	Caño H°A°	12.40			1.00	c/ Alas de H°
16	7+025	Transversal	de H° A°	9.00	2 x 2,0m	1,00m		Cruce Canal Z. Rural Arrufó
17	7+203	Transversal	Caño H°A°	12.50			1.00	c/ Cab. Pref.
18	7+508	L.D.	Caño H°A°	11.50			0.60	A.C. A Colocar: 12m
19	8+202	Transversal	Caño H°A°	12.00			1.00	
20	8+404	Transversal	de H° A°	9.00	2.00	0.60		
21	8+415	L.I.	Caño H°A°	9.00			0.80	c/ Alas Pref.
22	8+415	L.I.	de H° A°	9.80	0.60	0.60		c/ Alas
23	8+415	L.D.	Caño H°A°	7.00			0.80	c/ Cab. Rotos de H°
24	8+682	Transversal	Caño H°A°	12.40			1.00	c/ Alas de H°
26	9+833	L.D.	Caño H°A°	4.30			0.80	
27	9+892	L.D.	Caño H°A°	5.40			0.80	c/ Cab. Prefabr. de H°
28	10+182	L.I.	Caño H°A°	6.20			1.00	c/ Alas de Mampostería
29	10+488	Transversal	Caño H°A°	9.85			1.00	c/ Alas de H°
30	10+895	L.I.	Mampostería y Losa	4.00	0.60	0.25		c/ Cab. Rotos
31	10+895	L.I.	Mampostería y Losa	4.00	3 x 0,60	0.60		c/ Cab. Rotos
33	11+335	L.I.	Mampostería y Losa	7.30	1.00			c/ Alas de Mampostería
34	11+620	L.D.	Caño H°A°	8.30			2 x 0,80	c/ Cab. Prefabr. de H°
35	12+056	L.I.	Mampostería y Losa	5.70	1.50	1.00		c/ Alas de Mampostería - SE TRASLADA A PROGR. 12+150 L. D. c/ constr. de Tranquera
36	12+387,50	Transversal	H° A°	8.50	5.00	3.30		Acceso a RP N° 92-s
37	13+285	L.D.	Caño H°A°	6.00			0.80	Calle Transversal

Nº total de alcantarillas existentes a Remover v/ó Demoler = 32

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-S
TRAMO: RUTA PROV. N° 39 - RUTA PROV. N° 77-S

PLANILLA DE ALCANTARILLAS EXISTENTES A REUBICAR EN COTA Y UBICACIÓN

ALCANTARILLA		UBICACIÓN	TIPO	DIMENSIONES			OBSERVACIONES
Nº	Progresiva			A.C. (m)	L (m) a Agregar	Ø (m)	
5	0+948	L.I.	Caño H°A°	6.00	2.00	0.80	c/ construcción de Cabezales
25	9+118	L.I.	Caño H°A°	6.00	2.00	1.00	c/ construcción de Cabezales
32	11+217	L.D.	Caño H°A°	6.00	2.00	1.00	c/ construcción de Cabezales
Cantidad de alcantarillas Ø0,800m existentes a Reubicar:				1	2.00 m		: Long. a Agregar Ø 0,800m
Cantidad de alcantarillas Ø1,000m existentes a Reubicar:				2	4.00 m		: Long. a Agregar Ø 1,000m
Cantidad total de alcantarillas existentes a Reubicar:				3	6.00 m		: Long. Total



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS
OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: RUTA PROV. N° 39 - RUTA PROV. N° 77-s

PLANILLA DE ALCANTARILLAS A CONSTRUIR DE HºAº TPO A-1 s/P. T. N° 3557 /A y 3557 /B

ALCANTARILLA		DIMENSIONES						No DIBUJO	VOLUMENES Hº			VOLUMEN EXCAVACIÓN			ARMADURA	OBSERVACIONES
Nº	Progresiva	Nº Vanos	L (m)	H (m)	A.C. (m)	Talud Ala	Pf (m)		Hº t/ 'B'	Hº t/ 'D'	Hº t/ 'E'	p/ Fundac.	Común	TOTAL		
✓	0+066	2	2.00	2.00	31.00	1:4	0.91	43	57.29 m3	17.51 m3	3.13 m3	62.0 m3	257.0 m3	319 m3	4 152 Kgr	c/ Platea
✓	0+600	1	2.00	1.50	13.30	1:4	0.47	23	14.58 m3	4.73 m3	1.13 m3	13.0 m3	81.0 m3	94 m3	1 189 Kgr	c/ Platea
✓	1+100	1	2.00	2.00	13.30	1:4	0.77	24	18.31 m3	6.53 m3	1.29 m3	22.0 m3	104.0 m3	126 m3	1 516 Kgr	c/ Platea
6	1+895	1	2.00	2.00	13.30	1:4	0.57	24	18.31 m3	6.23 m3	1.29 m3	17.0 m3	0.0 m3	17 m3	1 516 Kgr	c/ Platea
10	4+695	1	1.50	2.00	13.30	1:4	0.58	21	16.61 m3	5.20 m3	1.29 m3	17.0 m3	0.0 m3	17 m3	1 421 Kgr	c/ Platea
✓	5+075	1	1.50	2.00	13.30	1:4	0.73	21	16.61 m3	5.19 m3	1.29 m3	21.0 m3	95.0 m3	116 m3	1 421 Kgr	c/ Platea
11	5+772	1	1.50	2.50	13.30	1 : 2	0.88	22	19.83 m3	3.80 m3	1.34 m3	26.0 m3	0.0 m3	26 m3	1 619 Kgr	c/ Platea
14	6+606	1	2.00	3.00	13.30	1 : 3	0.98	26	30.07 m3	6.23 m3	1.82 m3	39.0 m3	0.0 m3	39 m3	2 708 Kgr	c/ Platea
15	6+797	1	2.00	3.00	13.30	1 : 3	0.88	26	30.07 m3	6.23 m3	1.82 m3	35.0 m3	0.0 m3	35 m3	2 708 Kgr	c/ Platea
✓	7+100	1	2.00	3.00	13.30	1 : 3	0.83	26	30.07 m3	6.23 m3	1.82 m3	33.0 m3	259.0 m3	302 m3	2 708 Kgr	c/ Platea
✓	7+300	1	2.00	2.50	13.30	1 : 2	0.64	25	21.53 m3	4.73 m3	1.34 m3	20.0 m3	202.0 m3	222 m3	1 715 Kgr	c/ Platea
19	8+202	1	2.00	2.00	13.30	1:4	0.74	24	18.31 m3	6.23 m3	1.29 m3	22.0 m3	0.0 m3	22 m3	1 516 Kgr	c/ Platea
20	8+404	2	2.00	2.50	13.30	1 : 2	1.13	28	31.77 m3	8.51 m3	1.72 m3	42.0 m3	0.0 m3	42 m3	2 275 Kgr	c/ Platea
24	8+682	1	2.00	2.00	13.30	1:4	0.68	24	18.31 m3	6.23 m3	1.29 m3	20.0 m3	0.0 m3	20 m3	1 516 Kgr	c/ Platea
✓	8+800	1	2.00	2.00	13.30	1:4	0.71	24	18.31 m3	6.23 m3	1.29 m3	21.0 m3	111.0 m3	132 m3	1 516 Kgr	c/ Platea
✓	9+000	2	2.00	2.00	13.30	1:4	0.85	27	27.67 m3	10.43 m3	1.67 m3	32.0 m3	150.0 m3	182 m3	2 047 Kgr	c/ Platea
✓	9+200	2	2.00	1.50	13.30	1:4	0.49	29	23.06 m3	8.51 m3	1.51 m3	18.0 m3	128.0 m3	146 m3	1 667 Kgr	c/ Platea
✓	9+400	2	2.00	1.50	13.30	1:4	0.53	29	23.06 m3	8.51 m3	1.51 m3	18.0 m3	126.0 m3	144 m3	1 667 Kgr	c/ Platea
29	10+488	1	2.00	2.00	13.30	1:4	0.84	24	18.31 m3	6.23 m3	1.29 m3	24.0 m3	0.0 m3	24 m3	1 516 Kgr	c/ Platea

CANTIDAD DE ALCANTARILLAS TIPO A-1: 19

TOTALES

452.08 m3	133.49 m3	29.13 m3	502 m3	1 523 m3	2 025 m3	36.40 t
-----------	-----------	----------	--------	----------	----------	---------



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: RUTA PROV. N° 39 - RUTA PROV. N° 77-s

PLANILLA DE ALCANTARILLAS A CONSTRUIR DE HºAº TPO A-2 s/P. T. N° 3805 /A /1

ALCANTARILLA		Nº de Tramos	DIMENSIONES			REF.		VOLUMENES DE HORMIGÓN			VOLUMEN DE EXCAVACIÓN			PESO DE LA ARMADURA	OBSERVACIONES	
Nº	Progresiva		L (m)	H (m)	A.C. (m)	Pf (m)	dib.	Hº t/ 'B'	Hº t/ 'D'	Hº t/ 'E'	p/ Fundac.	Comun	TOTAL			
36	12+387,50	2	5.00	5.00	8.30	1.00	38	96.63 m3	16.40 m3	3.60 m3	88 m3	0 m3	88 m3	6 510 Kgr		cruce CP3 en Pje. 'La Campesina' con ver. Y baranda
CANTIDAD DE ALCANTARILLAS TRANSVERSALES: 1																
TOTALES																
								96.63 m3	16.40 m3	3.60 m3	88 m3	0 m3	88 m3	6.60 t		



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: RUTA PROV. N° 39 - RUTA PROV. N° 77-s

PLANILLA DE ALCANTARILLAS A CONSTRUIR DE HºAº s/ E.T.P. y TÉRMINOS DE REFERENCIA

ALCANTARILLA		Nº de Tramos	DIMENSIONES			Cota de Desagüe	Nº REF. de Dibujo	OBSERVACIONES
Nº	Progresiva		L (m)	A.C. (m)	h (m) (*)			
16	3+069	2	4.00	8.30	2.90	49º	30/1	Alcantarilla adicional a la existente en el canal La Angelita
	7+025	2	4.00	8.30	3.50	49º	30/2	Remplaza a alcantarilla existente en canal rural zona Arrufó
	12+636,85	2	5.00	8.30	5.90	31º	44	Cruce Canal Principal N° 3
CANTIDAD DE ALCANTARILLAS Y CAJÓN A CONSTRUIR: 3								
NOTA (*): Valor a ajustar s/ lo indicado en los Términos de Referencias correspondientes								



OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 74-s
TRAMO: RUTA PROV. Nº 39 - RUTA PROV. Nº 77-s

PLANILLA DE ALCANTARILLAS A CONSTRUIR DE CAÑOS DE HºAº Ø 0,800m

ALCANTARILLA		UBICACIÓN	Nº DE TRAMOS	Tipo de caño	DIMENSIONES		REF. DIB.	Cota de Desagüe	OBSERVACIONES
Nº	Progresiva				A.C.	L total			
4	0+722	Lat. Der.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	1+018	Lat. Der.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	4+285	Lat. Der.	1	II	9.00m	9.00 m	13	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
9	4+350	Lat. Izq.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	5+247	Lat. Der.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	5+247	Lat. Izq.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
18	7+508	Lat. Der.	1	I	12.00m	12.00 m	35	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	7+597	Lat. Izq.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	7+996	Lat. Der.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	9+125	Lat. Der.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
26	9+833	Lat. Der.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
27	9+892	Lat. Der.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
28	10+182	Lat. Izq.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	13+200	Lat. Izq.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado - Ubicación definitiva a fijar en obra
37	13+285	Lat. Izq.	1	II	9.00m	9.00 m	13	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
/	13+290	Lat. Izq.	1	I	6.00m	6.00 m	12	s/Altimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
								Long. de caños a colocar	LONG. DE ALCANTARILLA A CONSTRUIR
CANT. DE ALC. 1 CAÑO CLASE I, A.C.: 6m = 13						LONG =	78.0 m	78.0 m	
CANT. DE ALC. 1 CAÑO CLASE II, A.C.: 9m = 2						LONG =	18.0 m	18.0 m	
CANT. DE ALC. 1 CAÑO CLASE II, A.C.: 12m = 1						LONG =	12.0 m	12.0 m	
CANT. TOTAL DE ALCANT. A CONSTRUIR = 16						TOTALES =	108.0 m	108.0 m	



OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: RUTA PROV. N° 39 - RUTA PROV. N° 77-s

PLANILLA DE ALCANTARILLAS A CONSTRUIR Ø1,00 m

ALCANTARILLA		UBICACIÓN	N° DE TRAMOS	Tipo de caño	DIMENSIONES		Ref. Dib.	Cota de Desagüe	OBSERVACIONES
N°	Progresiva				A.C.	L total			
	2+640	Lat. Izquierda	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
	2+670	Lat. Derecha	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
8	3+129	Lat. Derecha	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
	3+502	Lat. Izquierda	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
	3+510	Lat. Derecha	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
12	6+022	Lat. Izquierda	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
13	6+165	Lat. Derecha	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
	6+617	Lat. Derecha	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
22	8+415	Lat. Izquierda	1	II	9.00m	9.00 m	15	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
23	8+415	Lat. Derecha	1	II	9.00m	9.00 m	15	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
	10+798	Lat. Izquierda	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
30	10+895	Lat. Izquierda	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
	10+916	Lat. Izquierda	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
33	11+335	Lat. Izquierda	1	I	6.00m	6.00 m	14	s/ Planimetría	Cabezales de Hormigón Prefabricado
	12+150	Lat. Derecha	2	I	6.00m	12.00 m	18	s/ Planimetría	Cabezales Múltiples de H° A° s/ PT 4140/3 - a ubicar en obra
	12+325	Lat. Izquierda	2	I	6.00m	12.00 m	18	s/ Planimetría	Cabezales Múltiples de H° A° s/ PT 4140/3 - a ubicar en obra

				Long. de caños a colocar	LONG. DE ALCANTARILLA A CONSTRUIR	
CANT. DE ALC. 1 CAÑO CLASE I, A.C.: 6m = 12				LONG =	72.0 m	72.0 m
CANT. DE ALC. 1 CAÑO CLASE II, A.C.: 9m = 2				LONG =	18.0 m	18.0 m
CANT. DE ALC. 2 CAÑOS CLASE I, A.C.: 6m = 2				LONG =	24.0 m	12.0 m
CANT. TOTAL DE ALCANT. A CONSTRUIR = 16				TOTALES =	114.0 m	102.0 m

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 74-s
TRAMO: RUTA PROV. N° 39 - RUTA PROV. N° 77-s

PLANILLA DE ALCANTARILLAS A CONSTRUIR Ø1,100 m

ALCANTARILLA		UBICACIÓN	N° DE TRAMOS	Tipo de caño	DIMENSIONES		Cota de Desagüe	Ref. Dib.	OBSERVACIONES
N°	Progresiva				A.C.	L total			
34	11+620	Lat. Derecha	1	II	9.00 m	9.00 m	s/ Planimetría	17	Cabezales de Hormigón Armado
	11+787	Lat. Derecha	1	I	6.00 m	6.00 m	s/ Planimetría	16	Cabezales de Hormigón Armado
	11+840	Lat. Izquierda	1	I	6.00 m	6.00 m	s/ Planimetría	16	Cabezales de Hormigón Armado
	12+050	Lat. Izquierda	1	II	12.00 m	12.00 m	s/ Planimetría	36	A reubicar en obra - Cabezales de Hormigón Armado
	13+000	Lat. Derecha	1	II	12.00 m	12.00 m	s/ Planimetría	36	A reubicar en obra - Cabezales de Hormigón Armado
LONG. DE ALCANTARILLA A CONSTRUIR									
CANT. DE ALC. 1 CAÑO CLASE I, A.C.: 6m =				2	LONG =		12.0 m		12.0 m
CANT. DE ALC. 1 CAÑO CLASE II, A.C.: 9m =				1	LONG =		9.0 m		9.0 m
CANT. DE ALC. 1 CAÑO CLASE II, A.C.: 12m =				2	LONG =		24.0 m		24.0 m
CANT. TOTAL DE ALCANT. A CONSTRUIR =				5	TOTALES =		45.0 m		45.0 m



PROVINCIA DE SANTA FE
OBRA: RUTAS PN° 74-s y RPN°77-s; TRAMO: RPN°39-RPN°77s y RPN°74s-AMBROSETTI (RPN°38)
ITEM: ALCANTARILLA EN PROGR. 3+069
Diseño, Cálculo, y Ejecución s/Especificaciones Técnicas
CÓMPUTOS MÉTRICOS:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	U.	CANT.
RUBRO N° I: EJECUCION		
SUBITEM N°1: HORMIGON H-21 S/CIRSOC (TIPO B S/PUCET) PARA INFRAESTRUCTURA CON CEMENTO ARS; Incluye Muros de Ala; Excluye Armaduras.	m3	65,75
SUBITEM N°2: HORMIGON H-21 S/CIRSOC (TIPO B S/PUCET) PARA SUPERESTRUCTURA CON CEMENTO PN; Incluye Losas de Tablero, Veredas, Cordones; Excluye Armaduras.	m3	48,80
SUBITEM N°3: HORMIGON H-13 S/CIRSOC (TIPO D S/PUCET) PARA PLATEA Y VIGA DE BORDE; Excluye Armaduras.	m3	20,50
SUBITEM N°4: BARANDAS METÁLICAS PEATONALES SEGÚN PLANOS TIPOS (Incluyen materiales y transporte)	m	25,20
SUBITEM N°5: DEFENSAS METÁLICAS CINCADAS S/PLANOS TIPOS (Incluye materiales y transporte)	m	25,20
SUBITEM N°6: ACERO EN BARRAS COLOCADO Tipo ADN 420/500 (TIPO III S/PUCET)	TN	28,20
SUBITEM N°7: EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	280,00
SUBITEM N°8: READECUACIÓN DEL CAUCE AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO	m3	1000,00
SUBITEM N°9: RESTITUCIÓN DE COTA DE DESAGUE EN ALCANTARILLAS CAJÓN	m3	110,00
SUBITEM N°10: RELLENO DE SUELO COMPACTADO ENTRE ESTRUCTURAS	m3	55,00
RUBRO II: MATERIALES		
SUBITEM N°11: CEMENTO PORTLAND ARS	TN	23,75
SUBITEM N°12: CEMENTO PORTLAND NORMAL	TN	24,55
SUBITEM N°13: AGREGADO PETREO GRUESO PARA HORMIGONES	TN	162,05
SUBITEM N°14: AGREGADO FINO PARA HORMIGONES	TN	114,80
SUBITEM N°15: ACERO EN BARRAS ADN/420/500	TN	28,20
RUBRO N° III: TRANSPORTE		
SUBITEM N°16: CEMENTO PORTLAND ARS	TN	23,75
SUBITEM N°17: CEMENTO PORTLAND NORMAL	TN	24,55
SUBITEM N°18: AGREGADO PETREO GRUESO PARA HORMIGONES	TN	162,05
SUBITEM N°19: AGREGADO FINO PARA HORMIGONES	TN	114,80
SUBITEM N°20: ACERO EN BARRAS ADN/420/500	TN	28,20



PROVINCIA DE SANTA FE
OBRA: RUTAS PN° 74-s y RPN°77-s; TRAMO: RPN°39-RPN°77s y RPN°74s-AMBROSETTI (RPN°38)
ITEM: ALCANTARILLA EN PROGR. 7+025
Diseño, Cálculo, y Ejecución s/Especificaciones Técnicas
CÓMPUTOS MÉTRICOS:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	U.	CANT.
RUBRO N° I: EJECUCIÓN		
SUBITEM N°1: HORMIGON H-21 S/CIRSOC (TIPO B S/PUCET) PARA INFRAESTRUCTURA CON CEMENTO ARS; Incluye Muros de Ala; Excluye Armaduras.	m3	73,50
SUBITEM N°2: HORMIGON H-21 S/CIRSOC (TIPO B S/PUCET) PARA SUPERESTRUCTURA CON CEMENTO PN; Incluye Losas de Tablero, Veredas, Cordones; Excluye Armaduras.	m3	49,90
SUBITEM N°3: HORMIGON H-13 S/CIRSOC (TIPO D S/PUCET) PARA PLATEA Y VIGA DE BORDE ; Excluye Armaduras.	m3	27,00
SUBITEM N°4: BARANDAS METÁLICAS PEATONALES SEGÚN PLANOS TIPOS (incluyen materiales y transporte)	m	25,20
SUBITEM N°5: DEFENSAS METÁLICAS CINCADAS S/PLANOS TIPOS (incluye materiales y transporte)	m	25,20
SUBITEM N°6: ACERO EN BARRAS COLOCADO Tipo ADN 420/500 (TIPO III S/PUCET)	TN	30,62
SUBITEM N°7: EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	322,00
SUBITEM N°8: READECUACIÓN DEL CAUCE AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO	m3	500,00
SUBITEM N°9: RESTITUCIÓN DE COTA DE DESAGUE EN ALCANTARILLAS CAJÓN	m3	150,00
SUBITEM N°10: RELLENO DE SUELO COMPACTADO ENTRE ESTRUCTURAS	m3	0,00
RUBRO II: MATERIALES		
SUBITEM N°11: CEMENTO PORTLAND ARS	TN	26,43
SUBITEM N°12: CEMENTO PORTLAND NORMAL	TN	26,86
SUBITEM N°13: AGREGADO PETREO GRUESO PARA HORMIGONES	TN	180,30
SUBITEM N°14: AGREGADO FINO PARA HORMIGONES	TN	127,70
SUBITEM N°15: ACERO EN BARRAS ADN/420/500	TN	30,62
RUBRO N° III: TRANSPORTE		
SUBITEM N°16: CEMENTO PORTLAND ARS	TN	26,43
SUBITEM N°17: CEMENTO PORTLAND NORMAL	TN	26,86
SUBITEM N°18: AGREGADO PETREO GRUESO PARA HORMIGONES	TN	180,30
SUBITEM N°19: AGREGADO FINO PARA HORMIGONES	TN	127,70
SUBITEM N°20: ACERO EN BARRAS ADN/420/500	TN	30,62



PROVINCIA DE SANTA FE
OBRA: RUTAS PN° 74-s y RPN°77-s; TRAMO: RPN°39-RPN°77s y RPN°74s-AMBROSETTI (RPN°38)
ITEM: ALCANTARILLA EN PROGR. 12+636
Diseño, Cálculo, y Ejecución s/Especificaciones Técnicas
CÓMPUTOS MÉTRICOS:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	U.	CANT.
RUBRO N° I: EJECUCIÓN		
SUBITEM N°1: HORMIGON H-21 S/CIRSOC (TIPO B S/PUCET) PARA INFRAESTRUCTURA CON CEMENTO ARS; Incluye Muros de Ala; Excluye Armaduras.	m3	115,50
SUBITEM N°2: HORMIGON H-21 S/CIRSOC (TIPO B S/PUCET) PARA SUPERESTRUCTURA CON CEMENTO PN; Incluye Losas de Tablero, Veredas, Cordones; Excluye Armaduras.	m3	104,33
SUBITEM N°3: HORMIGON H-13 S/CIRSOC (TIPO D S/PUCET) PARA PLATEA Y VIGA DE BORDE Excluye Armaduras.	m3	55,00
SUBITEM N°4: BARANDAS METÁLICAS PEATONALES SEGÚN PLANOS TIPOS (incluyen materiales y transporte)	m	44,66
SUBITEM N°5: DEFENSAS METÁLICAS CINCADAS S/PLANOS TIPOS (incluye materiales y transporte)	m	44,66
SUBITEM N°6: ACERO EN BARRAS COLOCADO Tipo ADN 420/500 (TIPO III S/PUCET)	TN	50,54
SUBITEM N°7: EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES	m3	570,00
SUBITEM N°8: READECUACIÓN DEL CAUCE AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO	m3	600,00
SUBITEM N°9: RESTITUCIÓN DE COTA DE DESAGUE EN ALCANTARILLAS CAJÓN	m3	200,00
SUBITEM N°10: RELLENO DE SUELO COMPACTADO ENTRE ESTRUCTURAS	m3	0,00
RUBRO II: MATERIALES		
SUBITEM N°11: CEMENTO PORTLAND ARS	TN	41,40
SUBITEM N°12: CEMENTO PORTLAND NORMAL	TN	57,17
SUBITEM N°13: AGREGADO PETREO GRUESO PARA HORMIGONES	TN	329,78
SUBITEM N°14: AGREGADO FINO PARA HORMIGONES	TN	233,59
SUBITEM N°15: ACERO EN BARRAS ADN/420/500	TN	50,54
RUBRO N° III: TRANSPORTE		
SUBITEM N°16: CEMENTO PORTLAND ARS	TN	41,40
SUBITEM N°17: CEMENTO PORTLAND NORMAL	TN	57,17
SUBITEM N°18: AGREGADO PETREO GRUESO PARA HORMIGONES	TN	329,78
SUBITEM N°19: AGREGADO FINO PARA HORMIGONES	TN	233,59
SUBITEM N°20: ACERO EN BARRAS ADN/420/500	TN	50,54